

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001



CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA.

QUE OTORGA:

DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA. Y OTROS

CUANTIA: \$. 1200,00

DI. 03 COPIAS

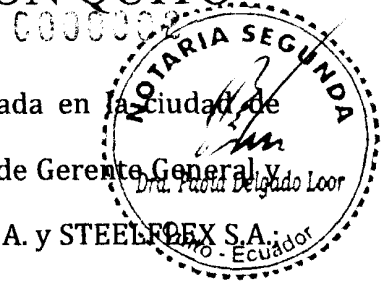
O.B.

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-02-P-999

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy catorce de febrero del año dos mil catorce, ante mi
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito,

Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los señores: **a)** GLORIA TERESA TRAVEZ TRAVEZ; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **b)** HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **c)** MARIO ANTONIO TRAVEZ TRAVEZ; en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **d)** RUTH MAGDALENA GARCIA BAUTISTA; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TRAVEZ HNOS. CIA. LTDA.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **e)** PAUL ALDRIN GUERRON MACHUCA; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ACEROFLEX CIA. LTDA.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **f)** LUIS FERNANDO MERLO BRAVO; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **g)** FADUA ARGENTINA RENTERIA BETANCOURT; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **h)** MONICA DE LOS ANGELES TRAVEZ RENTERIA; la compareciente es de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **i) NICOLAS HERIBERTO TRAVEZ NAVAS**; en calidad de Gerente General y Representante Legal de las Compañías : **UNIACERO CIA. LTDA.** y **STEELFOEX S.A.**; según nombramientos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **j) ANGEL BORIS TRAVEZ RENTERIA**; por sus propios derechos y en calidad Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**; según nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. Los comparecientes son mayores de edad y todos legalmente capaces para contratar y obligarse, bien instruidos en el objeto de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste, en Contrato de Constitución de una Compañía Anónima, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, las siguientes personas: **a) GLORIA TERESA TRAVEZ TRAVEZ**; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.**; según nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **b) HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES**; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.**; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **c) MARIO ANTONIO TRAVEZ TRAVEZ**; en su calidad de Gerente y Representante Legal de la

Compañía FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **d)** RUTH MAGDALENA GARCIA BAUTISTA; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TRAVEZ HNOS. CIA. LTDA.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **e)** PAUL ALDRIN GUERRON MACHUCA; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ACEROFLEX CIA. LTDA.; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **f)** LUIS FERNANDO MERLO BRAVO; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER; según nombramiento que se adjunta como habilitante; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **g)** FADUA ARGENTINA RENTERIA BETANCOURT; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **h)** MONICA DE LOS ANGELES TRAVEZ RENTERIA; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito; **i)** NICOLAS HERIBERTO TRAVEZ NAVAS; en calidad de Gerente General y Representante Legal de las Compañías : UNIACERO CIA. LTDA. y STEELFLEX S.A.; según nombramientos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; **j)** ANGEL BORIS TRAVEZ RENTERIA; por sus propios derechos y en calidad Gerente General y Representante Legal de la Compañía ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.; según nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- CONSTITUCION.-** Por el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000003



presente acto, libre y voluntariamente los comparecientes, en la calidad que comparecen, manifiestan que es su voluntad constituir la compañía anónima

TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA., con sujeción a la Ley de Compañías; y, su objeto, finalidad y estatuto social contenido en las siguientes cláusulas. **TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-**

CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y DURACION.- ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La Compañía

se denominará: **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA.,** razón social con la que figurará oficialmente en todos los actos

y contratos en que intervenga, así como en las gestiones y trámites judiciales y extrajudiciales que estén a su cargo. **ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y**

DOMICILIO.- La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana con sede y domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República del Ecuador. **ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía

se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles, y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su Objeto Social. **ARTÍCULO CUARTO.-**

DURACION.- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de Inscripción de la Escritura Pública de Constitución, en el Registro Mercantil. Este plazo podrá prorrogarse o reducirse y aún la Compañía disolverse con anticipación al plazo antes señalado, de conformidad con las decisiones de la Junta General, con las normas legales y la de este Estatuto.

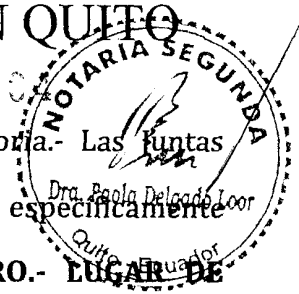
CAPITULO SEGUNDO.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Artículo

Quinto.- DEL CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de MIL DOSCIENTOS

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD\$ 1200.00) dividido en mil doscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar americano cada una, numeradas desde el cero cero cero cero uno a la mil doscientas inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en numerario, en la forma que está señalado más adelante; de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este estatuto. **ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.-** Los títulos o certificados de acciones se expedirán de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y podrán representar una o más acciones. En lo que concierne a la propiedad de las acciones, traspasos, constitución de gravámenes, pérdidas, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **ARTICULO SEPTIMO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** Los accionistas tendrán derecho preferente para subscribir los aumentos de capital social que se acordare en legal forma en las proporciones y dentro del plazo señalado por la Ley de Compañías.- Transcurrido este plazo las nuevas acciones podrán ser ofrecidas inclusive a extraños, de acuerdo a las regulaciones que para este efecto se establezcan. **CAPITULO TERCERO.- DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION.- ARTICULO OCTAVO.- ADMINISTRACION.-** La Compañía estará gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. **ARTICULO NOVENO.- JUNTA GENERAL.-** La Junta General legalmente convocada y reunida, es la autoridad máxima de la Compañía, con amplios poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales para tomar las decisiones que juzgue conveniente en defensa de la misma. **ARTICULO DECIMO.- CLASES DE JUNTAS.-** Las Juntas Generales de accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias.- Las Juntas generales Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico anual de la Compañía para considerar los asuntos relativos en los numerales dos, tres y cuatro del artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la Ley de Compañías y cualquier otro asunto

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

000000



puntualizado en el orden del día de acuerdo a la Convocatoria. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán, para tratar asuntos específicamente señalados en la convocatoria. **ARTICULO DECIMO PRIMERO.- LUGAR DE REUNION.-** Tanto las Juntas Generales ordinarias como las extraordinarias se reunirán en el domicilio principal de la Compañía, salvo lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. **ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- CONVOCATORIAS.-** Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente o por el Gerente General de la Compañía o por quien lo estuviere reemplazando, en el caso de urgencia por el Comisario y en los casos previstos por la Ley de Compañías por el señor Superintendente de Compañías. **ARTICULO DECIMO TERCERO.- FORMA DE CONVOCAR.-** Las convocatorias serán por la prensa en la forma señalada por el artículo Doscientos treinta y seis de la codificación de la Ley de Compañías con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para su reunión, señalando el lugar, día, fecha, hora y objeto de la reunión. **ARTICULO DECIMO CUARTO.- CONVOCATORIA ESPECIAL.-** De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, él o los accionistas que representen por lo menos el Veinticinco por ciento (25%) del capital social podrá pedir, por escrito, en cualquier tiempo la convocatoria a Junta General de Accionistas para tratar de los asuntos que indiquen en su petición. **ARTICULO DECIMO QUINTO.- QUÓRUM.-** Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella; por lo menos la mitad del capital social pagado. En segunda convocatoria la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuera la aportación del capital social que representen y así se expresa en la convocatoria que se haga, si la Junta General no pudiera reunirse en primera convocatoria por falta de quórum se procederá a una segunda convocatoria la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión en la segunda convocatoria no podrá

modificarse el objeto de la primera convocatoria.- **ARTICULO DECIMO SEXTO.-**

QUÓRUM ESPECIAL.- Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o disminución del capital, la transformación, la fusión, la disolución anticipada, la reactivación, si se hallare en proceso de liquidación, la convalidación y en general cualquier modificación del Estatuto habrá que concurrir a ella en primera convocatoria la mitad del capital pagado; en segunda convocatoria bastará la representación de la tercera parte del capital pagado y si luego de la segunda convocatoria no hubiere quórum requerido, se procederá en la forma determinada en el artículo Doscientos cuarenta de la codificación de la Ley de Compañías. **ARTICULO DECIMO**

SEPTIMO.- JUNTAS GENERALES UNIVERSALES.- No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y lugar del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes quienes deberán subscribir el acta bajo sanción de nulidad acepten por unanimidad la celebración de la Junta, sin embargo cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado. **ARTICULO DECIMO OCTAVO.- CONCURRENCIA Y**

RESOLUCIONES.- Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante.- La representación se conferirá mediante poder otorgado ante el Notario Público o por cartas con carácter especial, para cada Junta dirigida al Presidente de la Compañía.- No podrán ser representantes de los accionistas los administradores y los comisarios de la Compañía. **ARTICULO DECIMO NOVENO.-**

RESOLUCIONES.- Las resoluciones de las Juntas generales serán tomadas por mayoría de votos de Capital Pagado concurrente, salvo las excepciones previstas en la Ley de Compañías.- Los accionistas tendrán derecho a que se computen sus votos en proporción al valor pagado de sus respectivas acciones.- Los votos en

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000005



blanco, las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica.- **ARTICULO**

VIGESIMO.- DIRECCION Y ACTAS.- Las Juntas Generales serán dirigidas por el

Presidente de la Compañía o por quien lo estuviere reemplazando o si así se acordare en la Junta por un accionista elegido para el efecto, por la misma Junta.-

El acta de las deliberaciones y acuerdo de las Juntas generales llevara las firmas del Presidente y de un Secretario, función esta que será desempeñada por el

Gerente General de la Compañía. **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-**

SUBSCRIPCION DE ACTAS.- Si la Junta fuere universal, el acta deberá ser suscrita por todos los accionistas.- Las actas se llevarán en hojas móviles escritas

en el anverso y reverso y deberán ser foliadas con numeración continua y sucesiva; rubricadas una por una por el secretario. **ARTICULO VIGESIMO**

SEGUNDO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA.- Son atribuciones de la junta general

de accionistas: a.- Nombrar, remover y fijar las remuneraciones del Presidente y del Gerente General de la Compañía por un período de cuatro años, pudiendo ser

reelegido indefinidamente. b.- Designar, remover y fijar las remuneraciones de un Comisario Principal y un suplente, por un período de un año pudiendo ser

reelegido indefinidamente. c.- Conocer normalmente las cuentas, el balance y los informes que presente el Gerente General y el Comisario acerca de los negocios

sociales. d.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. e.-

Acordar el aumento del capital social. f.- Resolver acerca de la emisión de las partes beneficiarias y obligaciones. g.- Resolver acerca de la amortización de las

acciones. h.- Aprobar y resolver gastos e inversiones. i.- Acordar modificaciones al contrato social. j.- Resolver acerca de la fusión, transformación, disolución de la

Compañía; k.- Designar a la persona que reemplace al Presidente en caso de falta, ausencia, o impedimento temporal de este, o cuando estén desempeñando

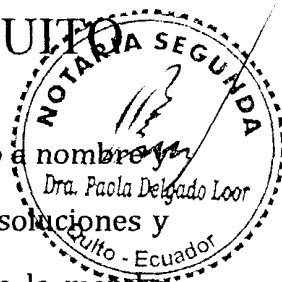
temporalmente las funciones del Gerente General de la Compañía. l.- Autorizar al Gerente General la venta o establecimiento de cualquier gravamen o limitación

de dominio sobre bienes inmuebles de la Compañía, y; ll.- En general todas las

demás atribuciones que le concede la Ley Vigente. **ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- DEL PRESIDENTE.-** El Presidente durará cuatro años en su cargo, pero podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente, no se requiere ser accionista de la Compañía, sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado.- En caso de falta, ausencia, o impedimento temporal del Presidente, le reemplazará la persona que designe la Junta General de accionistas. **ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.-** Son atribuciones y deberes del Presidente: a.- Convocar y presidir la Junta general y suscribir las actas correspondientes conjuntamente con el Secretario. b.- Presentar a la Junta General el informe anual de actividades y los que esta los solicite; c.- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en ausencia del Gerente General. d.- Vigilar las gestiones del Gerente General y más funcionarios para lo cual tendrá acceso, en cualquier momento a los libros y demás documentos de la Compañía. e.- Reemplazar al Gerente General en los casos de ausencia o impedimento temporal o definitivo hasta que desaparezca el motivo o hasta que la Junta General designe al nuevo Gerente General. f.- Firmar los nombramientos del Gerente General y de los Comisarios. g.- Firmar con el Gerente General los títulos y los certificados provisionales de acciones. h.- Firmar conjuntamente con el Gerente General las escrituras públicas en las que intervenga la Compañía. i.- Las demás que les corresponda según la Ley, los reglamentos y este Estatuto. **ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General, durará cuatro años en su cargo, pero podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requiere ser accionista de la Compañía sus funciones se prorrogarán hasta ser reemplazado, en el caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General, le reemplazará el Presidente. **ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.-** Son atribuciones del Gerente General: a.- Suscribir conjuntamente con el Presidente, las actas de la Junta General y los títulos de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000006



acciones. b.- Autorizar y suscribir con su firma todo acto y contrato a nombre y representación de la Compañía. c.- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos de la Junta General. d.- Supervigilar las operaciones de la marcha económica de la Compañía. e.- Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la Compañía. f.- Otorgar poderes generales con la autorización de la Junta y especiales con o sin ella. g.- Cuidar y hacer que se lleven los libros de Contabilidad y llevar por sí mismo el libro de actas de las Juntas Generales, así como el libro talonario y el de acciones y accionistas. h.- Efectuar gastos e inversiones o gravámenes conjuntamente con el Presidente de conformidad con las resoluciones. i.- Presentar cada año a la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la Compañía, acompañada del balance y de la Cuenta de pérdidas y ganancias; j.- Usar la firma de la Compañía sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y en el Estatuto. k.- Informar a la Junta General cuando se lo solicite y este organismo lo considere necesario o conveniente acerca de la situación administrativa y financiera de la Compañía. l.- Contratar el personal administrativo, técnico profesional y empleados o trabajadores en general. ll.- Ejercer todas las funciones que le señalare la Junta General de accionistas y además todas aquellas que sean necesarias y convenientes para el funcionamiento de la Compañía. **ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- REPRESENTACION LEGAL.-** La representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General y se extenderá a todos los asuntos relativos con su giro, en operaciones comerciales y civiles, incluyendo la enajenación y constitución de gravámenes de toda clase.

CAPITULO CUARTO.- ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- FONDO DE RESERVA.- De las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor a un diez por ciento, destinados a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. **ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- UTILIDADES.-** De las

utilidades obtenidas en cada ejercicio anual, una vez realizadas las deducciones previstas por las leyes especiales, se proveerá de las cantidades necesarias para constituir el fondo de reserva legal y lo restante se distribuirá de acuerdo con la Ley en la forma que determine la Junta General de accionistas, salvo que este organismo desee formar un fondo de reserva facultativo.- El ejercicio anual de la Compañía se contará del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año **CAPITULO QUINTO.- ARTICULO TRIGESIMO.- DISOLUCION**

ANTICIPADA.- Son causas de disolución anticipada de la Compañía todas las que se hallan establecidas en la Ley y por resolución de la Junta General tomada con sujeción a los preceptos legales.- **ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- DISOLUCION Y LIQUIDACION.-** En caso de disolución y liquidación de la Compañía, no habiendo oposición entre los accionistas, asumirán las funciones de liquidación, el Gerente General, de haber oposición a ello, la Junta General nombrará un liquidador principal y un suplente y señalará sus atribuciones y deberes.- La Compañía se disolverá por cualquiera de las causas legales o por resolución de la Junta General válidamente adoptada, quedando autorizada para examinar los libros, comprobantes, correspondencia y más documentos de la Compañía que considere necesario.- No se requiere ser accionista y podrán ser reelegidos indefinidamente. **ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.-**

INFORME DE COMISARIOS.- El Comisario presentará al final del ejercicio económico un informe detallado a la Junta General Ordinaria referente al estado financiero y económico de la Sociedad.- Podrá convocar a Junta General de accionistas en los casos determinados en la codificación de la Ley de Compañías, cuando un caso de emergencia, así lo requiera. **CAPITULO SEXTO.- ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital de la Compañía es de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, este

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000007



capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, conforme consta del certificado de la Cuenta de Integración del Capital que se protocoliza como documento habilitante, De acuerdo al siguiente detalle: **CUADRO DE**

INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NÚMERO DE ACCIONES
DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.	40.00	40.00	40
GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.	40.00	40.00	40
FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.	40.00	40.00	40
UNIACERO CIA. LTDA.	40.00	40.00	40
TRAVEZ HNOS. CIA. LTDA.	40.00	40.00	40
ACEROFLEX CIA. LTDA.	40.00	40.00	40
STEELFLEX S.A.	40.00	40.00	40
UNION FERRETERA S.A. UNIFER	760.00	760.00	760
ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	40.00	40.00	40
ANGEL BORIS TRAVEZ RENTERIA	40.00	40.00	40
FADUA ARGENTINA RENTERIA BETANCOURT	40.00	40.00	40
MONICA DE LOS ANGELES TRAVEZ RENTERIA	40.00	40.00	40

TOTAL	1200.00	1200.00	1200
--------------	----------------	----------------	-------------

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- EMISION DE ACCIONES Y EXPEDICION DE

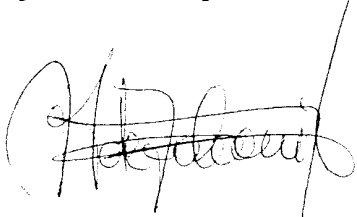
TITULOS.- Para la emisión de acciones y entrega de títulos que se expidieren, se estará a lo dispuesto en la codificación de la Ley de Compañías; estos Estatutos y las Resoluciones de la Junta General de Acciones.

CAPITULO FINAL.- ARTICULO

TRIGESIMO QUINTO.- DISPOSICIONES LEGALES.-

Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte comercial de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.- La reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación del servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la

compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito.- La Compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de transporte Terrestre y Tránsito, Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas.- Se entiende incorporadas a este contrato las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y del Código de Comercio, en todo aquello que no se hubiere previsto en este Estatuto. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**-la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada Guadalupe Bustamante, con matricula profesional trece mil veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue los comparecientes por mí la notaria, estas se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-



1
GLORIA TERESA TRAVEZ TRAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA LTDA
C.C. 17 005 76 21-6
C.V. 013-0039



HECTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES
REPRESENTANTE LEGAL DE GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.
C.C. 170274793-0
C.V. 008-0063

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000008



TRAVEZ TRAVEZ MARIO ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL DE FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.
C.C. 170273989-5
C.V. 026-0231

GARCIA BAUTISTA RUTH MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL DE TRAVEZ HNOS. CIA. LTDA.
C.C. 1704033410
C.V. 002-0204

PAUL ALDRIN GUERRON MACHUCA
REPRESENTANTE LEGAL DE ACEROFLEX CIA. LTDA.
C.C. 170443587-2
C.V. 005-0085

LUIS FERNANDO MERLO BRAVO
REPRESENTANTE LEGAL DE UNION FERRETERA S.A. UNIFER
C.C. 1709135238
C.V. 026-0090

FADUA ARGENTINA RENTERIA BETANCOURT
C.C. 190000380-5
C.V. 006-0084

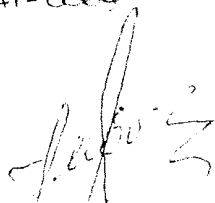
MONICA DE LOS ANGELES TRAVEZ RENTERIA
C.C. 171082704-7
C.V. 025-0127



TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO

C.C. 170726045-9

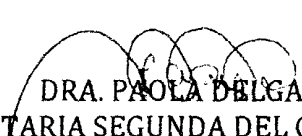
C.V. 041-0004



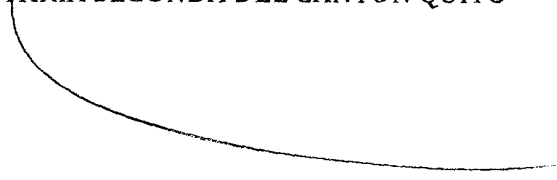
ANGEL BORIS TRAVEZ RENTERIA

C.C. 171220448-4

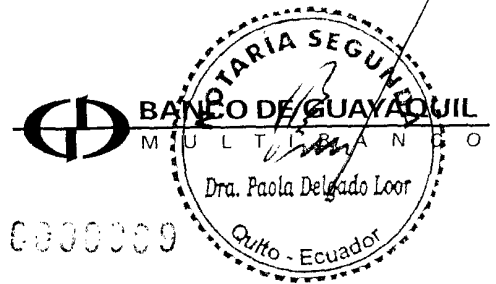
C.V. 075-0209



DRA. PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



QUITO, NOVIEMBRE 06, 2013



CERTIFICADO DE DEPOSITO EN CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL

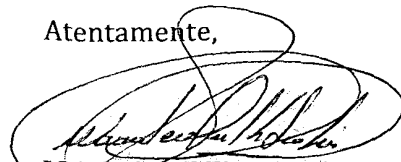
Certificamos que hemos recibido en Cuenta de Integración de Capital a nombre de la compañía en formación la cual se denominará **"TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO S.A."**, el valor de **USD. 1200.00**

(MIL DOSIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) que han sido depositados a nombre de las personas que a continuación detallamos:

Nombre Accionista	Capital Pagado	% Participación
DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA.LTDA.	\$40.00	3.33%
GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA.	\$40.00	3.33%
FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.	\$40.00	3.33%
UNIACERO CIA.LTDA.	\$40.00	3.33%
TRAVEZ HNOS.CIA.LTDA.	\$40.00	3.33%
ACEROFLEX CIA.LTDA.	\$40.00	3.33%
STEELFLEX S.A.	\$40.00	3.33%
UNION FERRETERA S.A. UNIFER	\$760.00	63.37%
ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.	\$40.00	3.33%
ANGEL BORIS TRAVEZ RENTERIA	\$40.00	3.33%
EADUA ARGENTINA RENTERIA BETANCOURT	\$40.00	3.33%
MONICA DE LOS ANGELES TRAVEZ RENTERIA	\$40.00	3.33%
TOTAL	\$1200.00	100%

El valor correspondiente a este certificado será puesto en cuenta a disposición de los administradores de la nueva Compañía una vez que este haya quedado debida y legalmente constituida y luego de que se presenten al Banco los documentos debidamente inscritos; y comunicación o certificado dirigido y conferido por el Organismo correspondiente, que acredita que la Compañía ha terminado su trámite de constitución y puede retirar los dineros depositados en Cuenta de Integración de Capital. Si la referida Compañía no llegara a constituirse, el depósito efectuado en la cuenta especial de Integración de Capital, será reintegrado al (los) depositante (s) en cuenta, previa a la devolución del original de este certificado.

Atentamente,


JOSE WANDEMBER
JEFE OPERATIVO
SMQ
BANCO DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7508255

TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION

RESERVANTE: 0401229034 ORTEGA BUSTAMANTE CARLOS FERNANDO

FECHA DE RESERVACIÓN: 13/05/2013

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION, PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE PROPUESTO: TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA

RESULTADO: APROBADO

NÚMERO DE RESERVA: 7508255

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 10/05/2014 15:35:35

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZON SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZON SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANONIMA, DEBERA CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACION Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSION DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRA EFECTO JURIDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION No. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

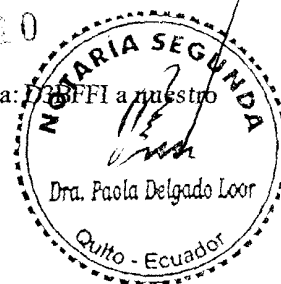
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

DRA. SUSANA CHISAGUANO

DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

0000010

Para validar la autenticidad de este documento deberá ingresar con el código de reserva: D38FFI a nuestro sitio Web Institucional http://www.supercias.gob.ec/consutar_codigo_reserva





Agencia
Nacional
de Tránsito

RESOLUCIÓN No. 183-CJ-017-2013-UAP-ANT

INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO DE PICHINCHA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

CONSIDERANDO

Que, mediante Ingreso No. ANT-UAP-2013-10356, de 29 de agosto de 2013, la Compañía en formación de transporte de carga pesada denominada **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA** ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica.

Que, los integrantes de la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA** con domicilio en la parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito, provincia de Pichincha, han solicitado a este Organismo el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de **DOCE (12)** integrantes de esta naciente sociedad, detallado a continuación:

Nº de socio	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS	Nº DE RUC/ CÉDULA
1/	DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.	1792126754001
2/	GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.	1792119081001
3/	FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.	1790867005001
4/	UNIACERO CIA. LTDA.	1792031109001
5/	TRAVEZ HNOS. CIA. LTDA.	1791903471001
6/	ACEROFLEX CIA. LTDA.	1792024919001
7/	STEELFLEX S.A.	1791909305001
8/	UNION FERRETERA S.A. UNIFER	1790871134001
9/	ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	1792176972001
10/	ANGEL BORIS TRAVEZ RENTERIA	1712204484
11/	FADUA ARGENTINA RENTERIA BETANCOURT	1900003805
12/	MONICA DE LOS ANGELES TRAVEZ RENTERIA	1710827047

Que, el Proyecto de Minuta cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito, con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN: La escritura definitiva deberá regirse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa:

"Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico- estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse".

El objeto social de la Compañía deberá decir:

"La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social".

Art. 1.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte comercial de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.

Art. 2.- La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito.

Art. 3.- La Compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de Transporte Terrestre y Tránsito.

Art. 4.- Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas.

Que, la Unidad Administrativa de Pichincha, mediante Informe Técnico favorable No. 1393-DT-DPP-017-2013-ANT, de 25 de septiembre de 2013, recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte en carga pesada.

denominada **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA**

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Unidad Provincial de Pichincha mediante Informe No. 1404-AJ-UAP-017-2013-ANT de 08 de octubre de 2013; recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte en carga pesada denominada **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA** por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 059-DIR-2012-ANT, resuelve: "Delegar a las a los Responsables de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el otorgamiento de Informes Previos de Constitución Jurídica de servicio de transporte de carga pesada".

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, numeral 24 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

1. Emitir informe previo favorable para que la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA** con domicilio en la parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito, provincia de Pichincha, pueda constituirse jurídicamente.
2. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia **no implica autorización para operar** dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito.
3. El informe previo emitido por la Unidad Administrativa de Pichincha de la Agencia Nacional de Tránsito no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante a favor de la compañía o cooperativa, el cual está condicionado al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se Reglamento General de Aplicación y demás resoluciones expedidas por la institución.

4. En vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la Escritura Pública definitiva, la operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.
5. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y más autoridades que sean del caso.
6. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Quito, en la Dirección Provincial de la Unidad Administrativa de Pichincha de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el 08 de octubre de 2013



Sr. Alexis Eskandani Rosenberg

**DIRECTOR DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO
DE PICHINCHA**

LO CERTIFICO:



Ab. Pablo Caiza Toapanta

**ABOGADO PROVINCIAL DE TRANSITO
DE PICHINCHA**

Elaborado por: JH

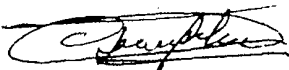
Quito, febrero 28 de 2011

Señora
Gloria Teresa Trávez Trávez
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA LTDA, en sesión realizada el día 28 de febrero de 2011, eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de 3 años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazada. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 24 de enero de 2008, ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno (E) del Cantón Quito, e inscrita el 26 de febrero de 2008 en el Registro Mercantil.

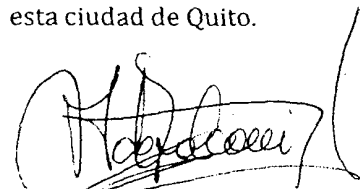
Atentamente,



Oscar Falconi

Presidente de la Junta

En Quito, a los 28 días del mes de febrero de 2011, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA LTDA, para el cual he sido elegida, mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 1700576216, y con domicilio en esta ciudad de Quito.



GLORIA TERESA TRÁVEZ TRÁVEZ

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presente es igual en todas y cada una de sus partes.

Vuelto, a

10 MAY 2012



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3063 del Registro Mercantil, a 11 MAR 2011.

0000013



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792126754001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FALCONI TRAVEZ
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TRAVEZ TRAVEZ GLORIA TERESA
CONTADOR: PANCHI QUINGATUNA MARITZA YOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/02/2008	FEC. CONSTITUCION:	26/02/2008
FEC. INSCRIPCION:	25/03/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA BARBARA DE CHILLOGALLO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S24-58 Intersección: TABIAZO Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 022636008 Telefono Trabajo: 022627634 Email: teresa.travez@grupounifer.ec

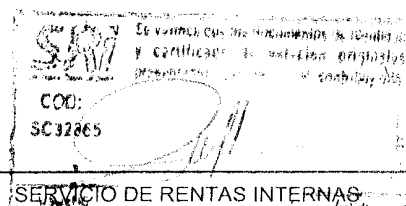
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPEs, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPPUENTE **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 31/10/2013 09:04:31

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792126754001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 26/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: FALCONI TRAVEZ

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

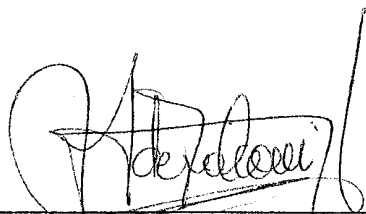
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

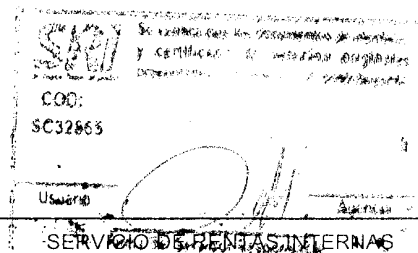
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BIENES MUEBLES.

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA BARBARA DE CHILLOGALLO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S24-58 Intersección: TABIAZO Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022636008 Telefono Trabajo: 022627634 Email: teresa.travez@grupounifer.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPPUENTE

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 31/10/2013 09:04:31

Quito, 04 de enero del 2013

Ingeniero
Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Presente.

De mi consideración:

Por el presente, me complace hacerle conocer que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía "**GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.**", celebrada el día 3 de enero del 2013, con fundamento en lo dispuesto del artículo trigésimo primero del Estatuto de la Compañía, tuvo el acierto de designar nuevamente a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS (5)** contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía "**GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.**", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho, bajo el número 221, tomo 139.

Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial

Al felicitarlo por la renovación de su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

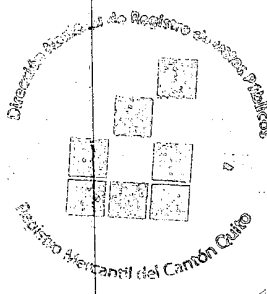
Sorayda Chico Tenesaca
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Fecha: Quito, 04 de enero del 2013

Yo, **Héctor Guillermo Pasquel Meneses**, en esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.**" Y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto de la Compañía.

Ing. Héctor Guillermo Pasquel Meneses
C.C. 170274793-0

ULTIMA REFORMA
ESCRITURA: 28/06/2011
NOTARIA: VIGESIMO PRIMERA
INSCRIPCION: 11/11/2011



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **1060** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **18 ENE 2013**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792119081001
RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
CONTADOR: CHICO TENESACA SORAYDA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/01/2008	FEC. CONSTITUCION:	24/01/2008
FEC. INSCRIPCION:	01/02/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

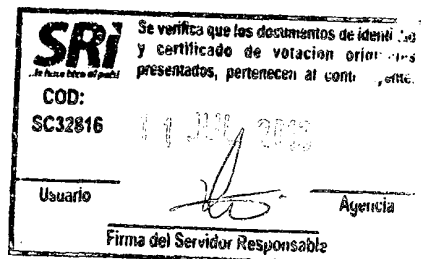
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE
Número: S10-566 Intersección: ILLESCAS Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL
ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sorayda.chico@grupounifer.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPC011010

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 11/07/2013 11:40:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792119081001

RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

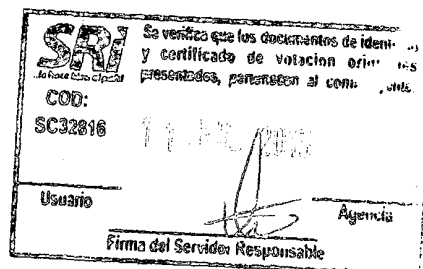
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.
ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: S10-566 Intersección: ILLESCAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sorayda.chico@grupounifer.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPC011010

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 11/07/2013 11:40:45

Quito, 5 de julio de 2013

Señor
Mario Antonio Trávez Trávez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "FERRETERÍA TRÁVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A." celebrada el día de hoy cinco de julio de dos mil trece, tuvo el acierto de reelegirle a Usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de CINCO (5) años. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial individualmente de la compañía, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el catorce de Junio de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita el veinte y siete de julio de 1988 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Ana María Ortiz Ortuño
PRESIDENTE

Ana de Trávez ✓

Agradezco y acepto la designación de GERENTE de la compañía **FERRETERÍA TRÁVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.** Quito, 5 de Julio 2013.

Mario Antonio Trávez Trávez
Mario Antonio Trávez Trávez
C.C. No. 170273989-5 ✓

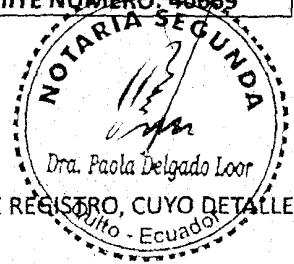
Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40669

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13394
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/07/2013
FECHA ACEPTACION:	05/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702739895	TRAVEZ TRAVEZ MARIO ANTONIO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1208 DEL 27/07/1988 NOTARIA 29 DEL 14/06/1988 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD GARCIA ROER



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790867005001
RAZON SOCIAL: FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FETRAORSA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TRAVEZ TRAVEZ MARIO ANTONIO
CONTADOR: ACOSTA VASQUEZ MARCO DIEGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/07/1988 **FEC. CONSTITUCION:** 27/07/1988
FEC. INSCRIPCION: 26/08/1988 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

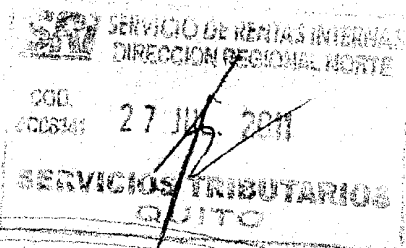
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GOTO COLLAO Ciudadela: MENA DEL HIERRO Barrio: CONDADO BAJO
Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: N70-439 Intersección: REVENTADOR Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL
DIARIO HOY Telefono Trabajo: 022486178 Email: antonio.travez@grupounifer.ec Telefono Trabajo: 022485152 Telefono
Trabajo: 022484393 Celular: 099820732 Fax: 022486179

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 27/07/2011 15:35:18

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000017

SRI

NUMERO RUC: 1790867005001

RAZON SOCIAL: FERRETERIA TRAVEZ ORTIZ FETRAORSA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 27/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FETRAORSA

FEC. CIERRE:

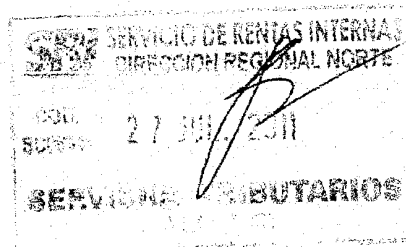
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: MENA DEL HIERRO Barrio: CONDADO BAJO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: N70-439 Intersección: REVENTADOR Referencia: A DOS CUADRAS DEL DIARIO HOY Teléfono Trabajo: 022496179 Email: antonio.travez@grupounifer.ec Teléfono Trabajo: 022495152 Teléfono Trabajo: 022484393 Celular: 099820732 Fax: 022496179



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 27/07/2011 15:35:18

Quito D.M., a 29 de Marzo del 2011

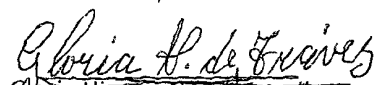
Señor
Nicolás Heriberto Trávez Navas
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía UNIACERO Cía. Ltda., en sesión celebrada el día 28 de marzo del 2011, resolvió por unanimidad designar a usted para un nuevo período de cinco años como GERENTE GENERAL de la compañía.

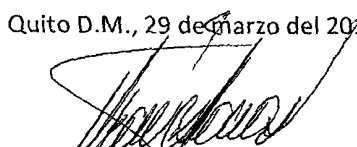
Usted será el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía, sus demás deberes, atribuciones y funciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 28 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de abril del mismo año.

Atentamente,


Gloria Hipatia Navas Estrella
PRESIDENTA

ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el cual me han designado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales de la compañía.

Quito D.M., 29 de marzo del 2011.


Nicolás Heriberto Trávez Navas
C.C. 1707260459
C.V.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6855 del Registro

de Nombramientos Torno No. 142.

Quito, a 25 MAY 2011

REGISTRO MERCANTIL




Raúl Gaybor Seco
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792031109001
RAZON SOCIAL: UNIACERO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
CONTADOR: EDUARDO CADENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/04/2006	FEC. CONSTITUCION:	18/04/2006
FEC. INSCRIPCION:	05/05/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	20/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: AV. INTEROCEANICA
Número: S/N Intersección: UNIDAD EDUCATIVA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL ASERRADERO LA MORITA
Código: 084257201 Email: nicolas.travez@grupounifer.co Teléfono Trabajo: 022372105 Teléfono Trabajo: 022375406

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

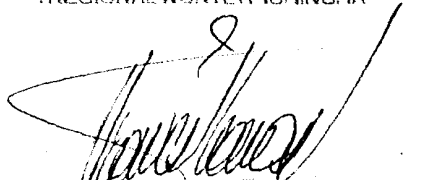
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

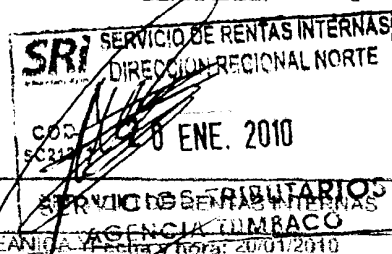
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: EDHV011206

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 20/01/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

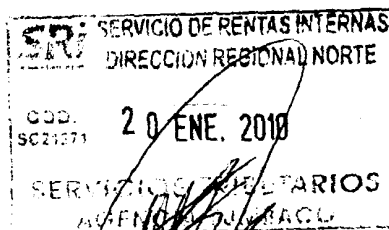
NUMERO RUC: 1792031109001
RAZON SOCIAL: UNIACERO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

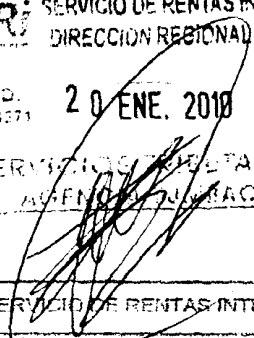
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/04/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: LA MORITA Calle: AV. INTEROCEANICA Número:
S/N. Intersección: UNIDAD EDUCATIVA Referencia: FRENTE AL ASERRADERO LA MORITA Oficina: PB Celular:
094257201 Email: nicolas.travez@grupotruilero.com Telefono Trabajo: 022372105 Telefono Trabajo: 022375486




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EDHV011206

Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 20/01/2010

Quito D.M., 24 de Agosto del 2008



Señora
Ruth Magdalena García Bautista
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía TRÁVEZ HNOS. CIA. LTDA., celebrada el veinte y dos (22) de Agosto del dos mil ocho, ha sido designada como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo decimo cuarto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el día 2 de julio del 2003, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 29 de Septiembre del 2003, bajo el número 2954, tomo 134 y última Reforma de los Estatutos, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 1 de Septiembre del 2005, e inscrita el 13 de Octubre del 2005 bajo el número 2649, tomo 136.

La representación legal de la Compañía la ejercerá usted como Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Luis Felipe Trávez García
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTARIA DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No. 2396 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede,
corresponde al documento presentado ante el suscrito
Notario. Q.

31 ENE. 2012

Fecha: Quito D.M, 24 de Agosto del 2008

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Sra. Ruth Magdalena García Bautista
C.C. No. 170405341 - 0

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10965** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, a **30 SET. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Lo enmendado vale.

Lo testado no corre.



PONCIANO:
Av. Diego de Vázquez #134
Frente al estadio de Liga
Dr. Raúl Cordero
REGISTRADOR MERCANTIL / 7440 / 2482787
DEL CANTÓN QUITO

MARIANITA:
Geovanni Calles y Calle B. (sector Calderón)
Teléfono: 2022600

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791903471001
RAZON SOCIAL: TRAVEZ HNOS CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: TRAVEZ HNOS CIA. LTDA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: PONCIANO Calle: DIEGO DE VASQUEZ Número: N°1
728 Intersección: C Referencia: FRENTE AL EDIFICIO TIZIANO Edificio: UNIFER Telefono Trabajo: 023500341 Email:
magdalena.travez@grupounifer.ec Web: WWW.GRUPOUNIFER.EC Celular: 0998292306 Telefono Trabajo: 022477440

No ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: TRAVEZ HNOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: MARIANITAS Calle: CAPITAN GERMAN
CALLES Número: LOTE 1 Intersección: CALLE 8 Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL
Telefono Trabajo: 022022602 Telefono Trabajo: 022022361 Email: luis.travez@grupounifer.ec

No ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: TRAVEZ HNOS FEC. CIERRE: 31/01/2011
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: AV. DIEGO DE VASQUEZ Número: 134 Intersección:
ONCE Referencia: FRENTE AL ESTADIO DE LIGA DE QUITO Telefono Trabajo: 022477440 Telefono Trabajo: 029482757 Celular:
098558255 Telefono Trabajo: 022801137 Email: magdalena.travez@grupounifer.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE VENTAS INTERNAS

Usuario: RMAC190308 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 15/05/2012 14:04:57

00000000

SRI
He hecho el país!**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791903471001
RAZON SOCIAL: TRAVEZ HNOS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: TRAVEZ HNOS CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA BAUTISTA RUTH MAGDALENA
CONTADOR: CASTRO MIRANDA SILVIA JACQUELINE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/09/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 29/09/2003
FEC. INSCRIPCION: 29/10/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: PONCIANO Calle: DIEGO DE VASQUEZ Número: N71-728 Intersección: C Edificio: UNIFER Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TIZIANO Telefono Trabajo: 023500341 Email: magdalena.travez@grupounifer.ec Web: WWW.GRUPOUNIFER.EC Celular: 099829896 Telefono Trabajo: 07477440

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAC100308

Lugar de emisión: QUITO, SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 15/05/2012 14:04:57

597210

Quito D.M., a 28 de octubre del 2010

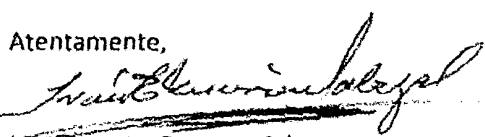
Señor
Paul Aldrin Guerron Machuca
Presente

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ACEROFLEX CIA. LTDA, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2010, resolvió por unanimidad designar a usted para un nuevo período de cinco años como GERENTE GENERAL de la compañía.

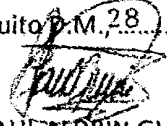
Usted será el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía, sus demás deberes, atribuciones y funciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Vigésima Cuarta del cantón Quito, el 28 de octubre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón al 3 de marzo del 2006.

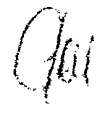
Atentamente,


Ivan Ernesto Guerron Salazar
PRESIDENTE

Aceptación.- Acepto el cargo para el cual me han designado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales de la compañía.

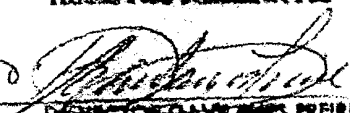
Quito D.M., 28 de Octubre del 2010


PAUL ALDRIN GUERRON MACHUCA
C.C. 1404435612
C.V.

Lo enmendado VALE. 

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5083 del Registro de Nombramiento Tomo No. 142
Quito, a 20 ABR 2011



REGISTRO MERCANTIL

DIRECCION DAVYONES PREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

CARDENAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792024919001
RAZON SOCIAL: ACEROFLEX CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN
CONTADOR: TORRES ESCOBAR WALTER ANIBAL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/03/2006	FEC. CONSTITUCION:	03/03/2006
FEC. INSCRIPCION:	21/03/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: DIEGO DE VASQUEZ Número: N77-720 Intersección: ANTONIO CASTILLO Referencia ubicación: FRENTE AL COMPLEJO DEL DEPORTIVO QUITO Telefono Trabajo: 022476355 Email: pguerron@grupounifer.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFMP040405

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/07/2012 08:11:30

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792021010001
RAZON SOCIAL: ACEROFLEX CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: DIEGO DE VASQUEZ Número: N77-720 Intersección: ANTONIO CASTILLO Referencia: FRENTE AL COMPLEJO DEL DEPORTIVO QUITO
Telefono Trabajo: 022476355 Email: pguerron@grupounifer.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFMP040405

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-67

Fecha y hora: 19/07/2012 08:11:30

Quito, 14 de mayo de 2013

Señor

Nicolás Heriberto Trávez Navas
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **STEELFLEX S.A.**, en resolución tomada el día 13 de mayo del 2013, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Al fenecimiento del plazo aquí señalado, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente remplazado por la Junta General de Accionistas. En dicha calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social de la compañía, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **STEELFLEX S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito el veinte y nueve (29) de octubre dos mil tres (2003), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres (03) de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Mario Antonio Trávez Trávez
Presidente

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de compañía **STEELFLEX S.A.**, fiel y legalmente, en Quito, a los 14 días del mes de mayo del 2013.

Nicolás Heriberto Trávez Navas
GERENTE GENERAL
C.C. No. 1707260259

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21262
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8954
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	14/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STEEFLEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707260459	TRAVER NAVAS NICOLAS HERIBERTO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 29/10/03 NOTARIA 32 RM 03/12/03 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR ARCE

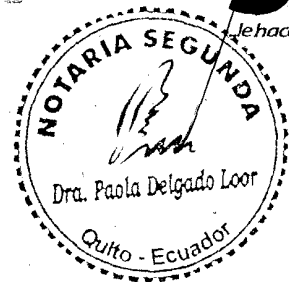


REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000003

SRI
le hace bien al pa

NUMERO RUC: 1791909305001
RAZON SOCIAL: STEELFLEX S.A.
NOMBRE COMERCIAL: STEELFLEX
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
CONTADOR: ORTIZ ORTUNO MARIA TERESA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2008 FEC. CONSTITUCION: 08/12/2008
FEC. INSCRIPCION: 16/12/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: PODER JUDICIAL Barrio: ZONA A
Calle: D Número: LOTE 202 Intersección: CALLE DOS Oficina: PB Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS
DEL PUENTE DOS Y TRES DE LA AUTONISTA GENERAL TAMIRAHUA Teléfono Trabajo: 022609469 Teléfono Trabajo:
022609493 Fax: 022609671 Email: teresa.ortiz@grupounico.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

SRI CENTRO DE CALIFICACIONES
DIRECCION REGIONAL NORTE

25 MAYO 2010

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: DCSJ136709

Lugar de emisión: QUITO - A-2 USE Y CAMBIO Fecha y hora: 25/05/2010

Página 1 de 2

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791909305001
RAZON SOCIAL: STEELFLEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT. 03/12/2003
NOMBRE COMERCIAL:	STEELFLEX				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO.					

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: RICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COMOCOTO Ciudad: RORER JUDICIAL Barrio: ZONA A Calle: D
Número: LOTE 202. Intersección: CALLE 001. Teléfono: AL DOSCIENTOS METROS DEL PUENTE DOS Y TRES DE LA
AUTOPISTA GENERAL PLAZA SUCUMBI. Dirección: 02-809483. Teléfono: 02-809483. Fax:
02-809483. E-mail: info@steelflex.com

SRI SERVICIO DE REGISTRO INTERNO
DIRECCIÓN DE REGISTRO INTERNO

2003 12 20

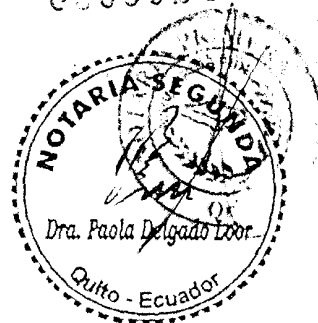
SERVICIO DE REGISTRO INTERNO
AGENCIA NUC

REGISTRO DE ENTIDADES INTERNAS

DIAGRAMA: DS-001/001

LIBRO DE REGISTRO DE ENTIDADES INTERNAS

0000004



Quito, 26 de junio de 2013

Señor

Luis Fernando Merlo Bravo

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que mediante reunión del Directorio de la compañía UNIÓN FERRETERA S.A. UNIFER, celebrada el 26 de junio de 2013 designó a usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de CUATRO (4) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

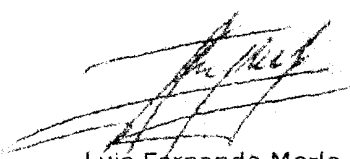
La compañía fue constituida el 19 de mayo de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita el 5 de septiembre de 1988 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Con fecha 18 de agosto de 2003, ante el Notario Trigésimo Segundo e inscrita el 6 de noviembre de 2003 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se codificó y reformó los estatutos. Con fecha 26 de marzo de 2012, se codificó y reformó el estatuto social de la compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, y debidamente inscrita el 13 de junio de 2012 en el Registro Mercantil del mismo cantón. La citada escritura pública, entre otras reformas, establece que será el Directorio el encargado de "nombrar o remover al Gerente General", de conformidad a lo que prescribe el Artículo Vigésimo del Estatuto que trata sobre las atribuciones y deberes del Directorio.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Nicolás Heriberto Trávez Navas
Presidente del Directorio

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía UNIÓN FERRETERA S.A. UNIFER, Quito, 26 de junio del 2013.


Luis Fernando Merlo Bravo
C.C. 170913523-8


Lo agregado vale

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27782
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11949
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/06/2013
FECHA ACEPTACION:	26/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	UNION FERRETERA S.A. UNIFER
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709135238	MERLO BRAVO LUIS FERNANDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

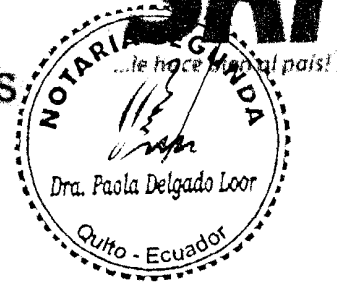
CONST. 19/05/1988, NOTARIA 29 RM: 05/09/1988. MV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790871134001
RAZON SOCIAL: UNION FERRETERA S.A. UNIFER
NOMBRE COMERCIAL: UNIFER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MERLO BRAVO LUIS FERNANDO
CONTADOR: ORTIZ ORTUNO MARIA TERESA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/09/1988	FEC. CONSTITUCION:	05/09/1988
FEC. INSCRIPCION:	20/09/1988	FECHA DE ACTUALIZACION:	27/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: LOTE 2 Intersección: DE LOS HELECHOS Edificio: UNIFER Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA DINAPEN Telefono Trabajo: 022803494 Celular: 0999734730 Email: lmerlo@grupounifer.com Web: WWW.GRUPOUNIFER.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFG0000612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/08/2013 12:28:37

1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790871134001
RAZON SOCIAL: UNION FERRETERA S.A. UNIFER

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 05/09/1988

NOMBRE COMERCIAL: UNIFER

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y ECONOMICO EN CONSTRUCCIONES Y FERRETERIA
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: LOTE 2 Intersección: DE LOS HELECHOS Referencia: A UNA CUADRA DE LA DINAPEN Edificio: UNIFER Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022800494 Celular: 0999734730 Email: interlo@grupounifer.com Web: WWW.GRUPOUNIFER.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 24/06/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: LOMAS DE LA FLORIDA Calle: PERIMETRAL Número: 7 Referencia: A UNA CUADRA DE VIVERES LOMAS DE LA FLORIDA Manzana: 1 Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042484707


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFG0050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/06/2013 12:28:37

Quito, 10 de febrero de 2012

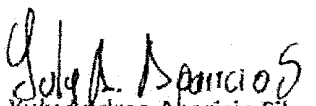
Señor

Ángel Boris Trávez Rentería

Presente.-

De mi consideración:

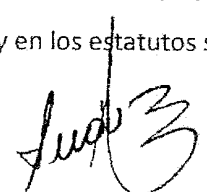
Por Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el viernes 10 de febrero de 2012, los socios de la Compañía **ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, decidieron por unanimidad nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, como consta en la escritura de constitución, por el periodo estatutario de TRES AÑOS. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía y ejercerá las demás atribuciones previstas en los Estatutos Sociales.


Yuly Andrea Aparicio Silva

C.I. 172283486-6

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Hoy, en la fecha constante en el encabezado de este nombramiento, acepto el cargo al cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía. Dado en Quito.


Ángel Boris Trávez Rentería

c.c. 17172204484

GERENTE GENERAL

La compañía **ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, Dr. Doctor Juan Villacís Medina el 05 de Diciembre de 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 06 de Febrero de 2009.

00000006



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **3231** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **14 MAR 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792176972001
RAZON SOCIAL: ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ACEROFERRETER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TRAVEZ RENTERIA ANGEL BORIS
CONTADOR: ARGUELLO AVALOS SILVIA CONSUELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/02/2009	FEC. CONSTITUCION:	06/02/2009
FEC. INSCRIPCION:	12/02/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAMANI Calle: PANAMERICANA SUR Número: KM 14 1/2 Intersección: PASAJE SAN VICTOR Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS AL NORTE DE LA BOMBA DE GASOLINA DE PETROECUADOR Telefono Trabajo: 023006586 Telefono Trabajo: 023076082 Fax: 023006586 Celular: 098021015 Email: boris.travez@grupounifer.ec Web: WWW.UNIFER.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BMDT141107 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 26/06/2012 13:10:05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792176972001

RAZON SOCIAL: ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/02/2009

NOMBRE COMERCIAL: ACEROFERRETER

FEC. CIERRE:

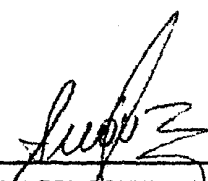
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES EXCEPTO PARA OFICINA.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAMANI Calle: PANAMERICANA SUR Número: KM 14
1/2 Intersección: PASAJE SAN VICTOR Referencia: A DOS CUADRAS AL NORTE DE LA BOMBA DE GASOLINA DE
PETROECUADOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 023006586 Telefono Trabajo: 023076082 Fax: 023006586 Celular: 098021015
Email: boris.travez@grupounifer.ec Web: WWW.UNIFER.COM


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BMDT141107

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 28/06/2012 13:10:05

0000228



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 170057621-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TRAVEZ TRAVEZ GLORIA TERESA
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
LATAJUNGA
TOMACAZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 OSCAR WILFRIDO
 FALCONI SAMANIEGO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR V3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRAVEZ HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRAVEZ ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-16

DIRECTOR GENERAL [Signature] PRIMA DEL CEDULADO [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0039 **1700576216**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TRAVEZ TRAVEZ GLORIA TERESA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	NAYON	-
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE 170274793-0

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
**PASQUEL MENESES
HECTOR GUILLERMO**
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA MERCEDES
TRAVERZ TRAVERZ

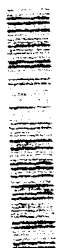
INSTRUCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ING. CIVIL

E1333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUEL GARZON ZOLA AMADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES BOLANOS ROSA EDELMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-06-14
2023-06-14

Handwritten signature



008
008 - 0063 1702747930

PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO

PROVINCIA
QUITO
CANTON
NAYON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

02674555-5

FECHA DE EMISION: 09-08-02
NOMBRE: ANA MARIA
CALLE: TRAVEZ AMARILLO
PROVINCIA: QUITO
CANTON: JIPLAFA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casado
CORTIZ

INSTRUCCION: BACHILLERATO
DIRECCION Y ORDENACION: QUITO - ECUADOR

APellidos y Nombres del Proponente: TRAVEZ MARIANO
Apellidos y Nombres de la Madre: TRAVEZ AMARILLO
Lugar y Fecha de Edificacion: QUITO, 09-08-02
Fecha de Edificacion: 09-08-02

Dr. Paola Delgado Lora

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

026
026 - 0231 1702739895
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TRAVEZ TRAVEZ MARIO ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTON JIPLAFA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA LOS LAUREL
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

Travez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
C.E.N.E.

CIDUDADANIA 17040534100

GARCIA BAUTISTA RUTH MAGDALENA
PICHINCHA/QUITO/SENDALEZ SUAREZ
22 JULIO 1954
1954 0001 06000 F
SENDALEZ SUAREZ 1954

[Signature]

EQUATORIANA***** E1389111111

CASADO LUIS TRAVEZ
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
RAMON GARCIA
MAGDALENA BAUTISTA
QUITO 27/06/2006
27/06/2006
REN 1943720

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0204
NÚMERO DE CERTIFICADO
GARCIA BAUTISTA RUTH MAGDALENA

1704053410
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
JIPUJANA
PARROQUIA
LOS LAUREL
ZONA

1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

0037000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170443587-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRON MACHUCA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CLASE
SABER
FECHA DE EMISIÓN 2011-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUGAR AMPARO
TRAVEZ NAVAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRON RAMON ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHUCA FLORENTINA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005 1704435872
005 - 0085
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
MAYON
PARROQUIA
ZONA

PRESEDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERLO BRAVO LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BARROCAL
FECHA DE NACIMIENTO **1986-06-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA FERNANDA CHAVES RIVERA

N. 170913523-8



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **VISITADOR MEDICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERLO LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CÍDULADO

V3843V2122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0090 **1709135238**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERLO BRAVO LUIS FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **IRAQUITO**
QUITO
CANTÓN **BARROCAL** **IRAQUITO**
ZONA
[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0084 **1900003805**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**RENTERIA BETANCOURT FADUA
ARGENTINA**

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SARAGURO
PARROQUIA

1
LA CAROLIN
ZONA

Wanda Rivas
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA No. **171082704-7**

CIUDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
TRAVEZ ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
HENRY XAVIER
MULLO TORRES




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V33392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRAVEZ ANGELES ISAAC
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENTERIA FADUA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CÉDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025
025 - 0127 **1710827047**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TRAVEZ RENTERIA MONICA DE LOS ANGELES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELISARIO QUEVEDO
1
LA GASCA
ZONA

PARRQUIA
1
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 170728045-9
 TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
 PICHINCHA QUITO / GONZALEZ SUAREZ
 29 NOVIEMBRE 1963
 0136 19787 J.
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963

ECUADOR QUITO
 MARIA AMPARO CARRERA
 JTC. ADMINISTRATIVO
 NOTARIA SEGUNDA
 Paola Delgado Loor
 Quito - Ecuador
 07/08/2013
 REN 2706979

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 041
 041 - 0069 1707280459
 Cedula
 TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ITCHIMBA
 PARROQUIA
 ZONA
 1
 ITCHIMBA
 ZONA
 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Signature

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMERCIAL ADMIN

V6448V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRAVEZ ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENTERIA B PABLA

LUGAR Y FECHA DE EXPLORACIÓN
QUITO
2011-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-26

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN EMBLEMÁTICA

CEGULA DE CIUDADANÍA

1712204484

APELLIDOS Y NOMBRES
RENTERIA B PABLA

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-26

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Casado

NOMBRE DEL Cónyuge
YULY ANDREA APARICIO BELVA

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

075

075 - 0209 **1712204484**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEGULA**

TRAVEZ RENTERIA ANGEL BORIS

PROVINCIA
QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHIMBACALLE

PARROQUIA

ZONA
2
CHIMBACALL

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-01-D

FACTURA N° 59699

Conforme lo dispuesto por el Art. 13 numeral 7 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 28 folios antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

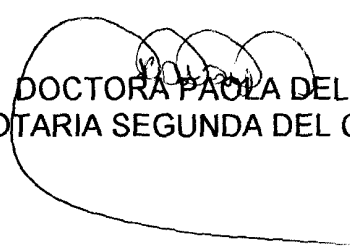
Quito, a 14-02-2014

[Firma]

Dra. Patricia Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000003

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA., que otorga DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA. Y OTROS, en Quito a CATORCE de febrero del año dos mil catorce.


DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Román Barros Farfán, Especialista Jurídico Societario, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001779 de 07 de mayo del 2014 tomé nota de su aprobación, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA, otorgada el 14 de febrero del año 2014, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito.- Quito, a 09 de mayo del 2014.

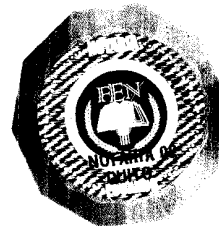


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

A handwritten signature in black ink.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000005

OFICIO No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

19119

Quito, 11 JUL 2014

Señores
BANCO DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la compañía **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 27929

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000007

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1670
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710827047	TRAVERZ RENTERIA MONICA DE LOS ANGELES	Quito	ACCIONISTA	Casado
1790871134001	UNION FERRETERA S.A. UNIFER	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1791909305001	STEELFLEX S.A.	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1792176972001	ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1791903471001	TRAVERZ HNOS CIA. LTDA	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1792126754001	DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVERZ CIA. LTDA	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1792119081001	GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1712204484	TRAVERZ RENTERIA ANGEL BORIS	Quito	ACCIONISTA	Casado
1790867005001	FERRETERIA TRAVERZ ORTIZ FETRAORSA S.A.	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1900003805	RENTERIA BETANCOURT FADUA ARGENTINA	Quito	ACCIONISTA	Casado
1792031109001	UNIACERO CIA LTDA	Quito	ACCIONISTA	No Aplica



0000008

1792024919001	ACEROFLEX CIA.LTDA.	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
---------------	------------------------	-------	------------	-----------

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	14/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001779
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMAN BARROS FARFAN
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1200,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB:JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE NOMBRA PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.- ADM: P Y GG; 4 AÑOS.- RL: GG.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 0000008-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLARROEL

0000041

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL: TRANSNICO S.A.			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO	
PARROQUIA: EL INCA	BARRIO: URB RON MUÑOZ	CIUDELA:	
CALLE: AV.ELOY ALFARO	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: AV DE LOS HELECHOS	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: UNIFER S.A.	OFICINA No.: PB	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 022800413	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: transnicoservicios@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0999830389	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO UNIFER S.A.			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO MERLO BRAVO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1709135238			
Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.  FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones. VA-01.2.1.4-F1			



Factura No. 001-006-002098431
Autorización SRI: 1114100015
Fecha de autorización: 03/01/2014
Válida hasta: 03/01/2015

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

No. de Control: 136606403-25
Valor a pagar: 183.12

Fecha de Emisión: 09/04/2014

Fecha de Vencimiento: 28/04/2014

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1366064-6 UNION FERRETERA S.A. UNIFER

Código Único Eléctrico Nacional: 1401366064 Cédula / R.U.C.: 1790871134001 Código Postal: 170309

Dirección servicio: AV. ELOY ALFARO S/N PB AV. DE LOS HELECHOS URB. RON MUNOZ

Plan/Geocódigo: 21 20-56-011-3415 Tarifa: 715-Comercial sin Demanda (Baja Tension) 09/04/2014

Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - EL INCA

Dirección notificación: Domicilio 3086035004

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 75716-HEX-AT Factor multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Desde: 10/03/2014 Hasta: 08/04/2014 Días Facturados: 29 Tipo consumo: Leído
Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.000000 Factor Corrección: 1.00

Descripción	LECTURAS				Valores
	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Energía	77965.00	76211.00	1754	kWh	140.44

VALOR CONSUMO: 140.44
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 141.85
SERV.ALUM.PUB 14.89
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 14.89
TOTAL SE Y AP (1): 156.74
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

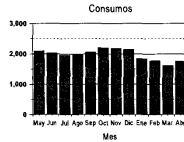
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	5.10
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	21.28
RECAUDACIÓN TERCEROS (3)		26.38

TOTAL A PAGAR	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público(1):	156.74
Valores Pendientes (2):	0.00
Recaudación Terceros (3):	26.38
TOTAL (1 + 2 + 3):	183.12

Pagar hasta: 28/04/2014

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

1 de 2

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

2 de 2



Factura No. 001-006-002098431
Autorización SRI: 1114100015
Fecha de autorización: 03/01/2014
Válida hasta: 03/01/2015

SUMINISTRO: 1366064-6 UNION FERRETERA S.A. UNIFER
No. de Control: 136606403-25
Valor a pagar: 183.12



RECAUDACIÓN

COPIA - EMISOR

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

Quito, 21 de Abril de 2014

0000048

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

CESION DE ESPACIO

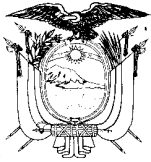
Yo, **LUIS FERNANDO MERLO BRAVO**, con número de cédula 1709135238, en mi calidad de Representante legal de la compañía: **UNION FERRETERA S.A. UNIFER**; con número de RUC:1790871134001; **AUTORIZO** a la **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA**, para que realice de manera gratuita su actividad comercial en la planta baja del edificio Unifer; en la dirección: Barrio: Urb. Ron Muñoz, Calles: Av. Eloy Alfaro S/N PB y Av. de los Helechos, Parroquia: El Inca, Cantón: Quito, Provincia de Pichincha; cuyo local, es de mi propiedad de mi representada; para lo cual adjunto la copia de la respectiva planilla que consta a nombre de **UNION FERRETERA S.A. UNIFER**.

Atentamente,



LUIS FERNANDO MERLO BRAVO 
C.I: 1709135238

Adjunto: Copia de la cédula de Identidad
Copia de papeleta de votación
Copia de la planilla



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

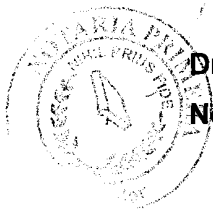
2014-29-01-NOTARIA 01- D03069



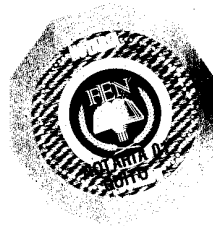
**NOTARIA PRIMERA DE QUITO.- AUTENTICACION DE FIRMA.-
DILIGENCIA NUMERO TRES MIL SESENTA Y NUEVE.- (No. 3069).-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día miércoles catorce de mayo de dos mil catorce; ante mi Doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón; comparece el señor **Luis Fernando Merlo Bravo**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 170913523-8, quien declara ser Gerente General de la Compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y en mi presencia firmó LA CARTA DE CESION DE ESPACIO, que antecede, por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA**. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

Imc/ Prof. No.233424



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



34467

Quito, 26 de junio de 2013

Señor
Luis Fernando Merlo Bravo
Presente.-

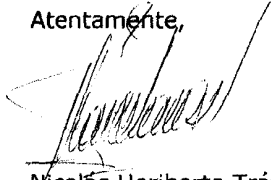
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que mediante reunión del Directorio de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, celebrada el 26 de junio de 2013 designó a usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de CUATRO (4) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía fue constituida el 19 de mayo de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita el 5 de septiembre de 1988 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Con fecha 18 de agosto de 2003, ante el Notario Trigésimo Segundo e inscrita el 6 de noviembre de 2003 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se codificó y reformó los estatutos. Con fecha 26 de marzo de 2012, se codificó y reformó el estatuto social de la compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, y debidamente inscrita el 13 de junio de 2012 en el Registro Mercantil del mismo cantón. La citada escritura pública, entre otras reformas, establece que será el Directorio el encargado de "nombrar o remover al Gerente General", de conformidad a lo que prescribe el Artículo Vigésimo del Estatuto que trata sobre las atribuciones y deberes del Directorio.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,



Nicolás Heriberto Trávez Navas
Presidente del Directorio

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER, Quito, 26 de junio del 2013.



Luis Fernando Merlo Bravo
C.C. 170913523-8


Lo agregado vale



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34467

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27782
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11949
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/06/2013
FECHA ACEPTACION:	26/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNION FERRETERA S.A. UNIFER
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

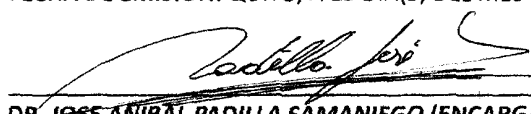
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709135238	MERLO BRAVO LUIS FERNANDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 19/05/1988, NOTARÍA 29 RM: 05/09/1988. MV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSÉ ANÍBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 170913523-8



CIUDADANIA
 MERLO BRAVO
 LUIS FERNANDO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-05-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 M
 CASADO
 MARIA FERNANDA
 CHAVES RIVERA



INSTITUTO VOTANTE
 BACHILLERATO
 VISITADOR MEDICO
 MERLO LUIS FERNANDO
 BRAVO BLATIZ
 QUITO
 2012-10-23
 2022-10-23







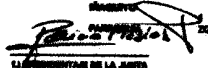
REPÚBLICA DEL
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025
 035 - 0001
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MERLO BRAVO LUIS FERNANDO

1709135238

PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 RESERVA

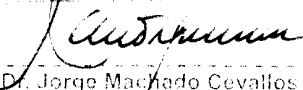


12-05-2014

LA SECRETARÍA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____, Fojas _____, Útil(es) _____
 Quito, 14 MAYO 2014





D. Jorge Machado Cevallos
 NOTARIO PUBLICO DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014.1618

Denominación: TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA							
Constitución:	☒	Reforma de Estatutos	☐	Sucursal	☐	Cambio Domicilio:	☐
Domiciliación:	☐	Aumento de Capital	☐	Prórroga	☐	Cambio Denominación:	☐
Liquidación:	☐	Transformación	☐	Poder	☐	Convalidación:	☐
Notario: Segundo				Fecha: 14/Febrero/2014			
Fecha de Constitución: 14/Febrero/2014				Notario: Segundo			
Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito provincia PICHINCHA				Capital: 1200			
Representante:				Abogado: GUADALUPE BUSTAMANTE			
Aprobación:	☒	Aprobación con:				Negativa	

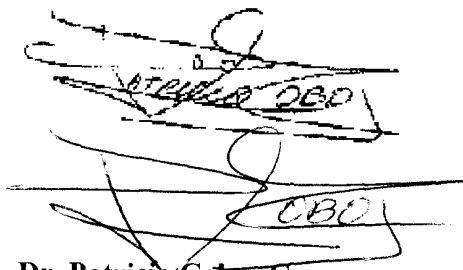
Distrito Metropolitano de Quito, 02/Mayo/2014

Señor.(a/ta)
 Dr. Román Barros Farfán
 ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
 En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente, la Subdirección de Actos Societarios, emite informe favorable para la aprobación de la constitución de **TRANSPORTE PESADO NICO SERVICIOS LOGISTICOS TRANSNICO SA** constante en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón QUITO, el 14/Febrero/2014 .

Atentamente,



Dr. Patricio Cobos Guerrero
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

Tr. 1.2014.446
 PCG/